



Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria urgente de fecha 18 de noviembre de 2022, haciéndose constar que según el art. 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

- 1. Pronunciamiento del Consejo de Gobierno sobre la urgencia de la celebración de la sesión.

El Consejo de Gobierno se pronuncia a favor de la celebración de la sesión.

- 2. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de Investigación.

Se aprueba el Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de Investigación.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

- 3. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de Personal Laboral con cargo a créditos de Transferencia del conocimiento de Internacionalización y Cooperación.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uOpYdy11fYXD2DQpUCQ1mA==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Contains signature details and page information.



uOpYdy11fYXD2DQpUCQ1mA==



Se aprueba el Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de Personal Laboral con cargo a créditos de Transferencia del conocimiento de Internacionalización y Cooperación. (ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uOpYdy11fYXD2DQpUCQ1mA==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		Fecha	18/11/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	uOpYdy11fYXD2DQpUCQ1mA==	PÁGINA	2/2
 uOpYdy11fYXD2DQpUCQ1mA==				